

C.E. N° 188720

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 JUN 2011

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Barcelona, Reino de España, a partir del 8 de julio de 2011;-----

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente disponer el traslado a la citada misión diplomática, del señor Consejero Lic. Luis Fernando Iribarne Restuccia, quien actualmente desempeña funciones en la Embajada de la República ante el Reino de España, a partir del 8 de julio de 2011;-----

II) que para el mejor desempeño de sus funciones es conveniente otorgar al señor Consejero Lic. Luis Fernando Iribarne Restuccia, a los solos efectos protocolares, el rango de Ministro;-----

ATENTO: a lo dispuesto por Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Lic. Luis Fernando Iribarne Restuccia, a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Barcelona, Reino de España, a partir del 8 de julio de 2011.-----

2°.- A los solos efectos protocolares, el señor Consejero Lic. Luis Fernando Iribarne Restuccia, ostentará el rango de Ministro.-----

3°.- Otórguese al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República